

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESFENADO, NÚM. 10.

SUSCRIPCIONES.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

MADRID: Mes. 6 rs.
PROVINCIAS. TRIMESTRE. 20
ULTRAMAR Y ESTRANJERO. 16. 24
NOTICIAS Y COMUNICACIONES.
Se insertan, todos á precios convencionales.

NUM. 682 POR LA NOCHE — AÑO XIII.

MADRID VIERNES 20 DE JULIO DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES

PRIMERA EDICION.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

De San Ildefonso nos escribe un amigo la siguiente carta y en ella nos promete que no será la última, pues se propone tenernos al corriente de cuanto político y no político circule ó suceda en aquel real sitio. Como la vida gubernamental y la vida elegante tienen hoy por centro aquella linda corte en miniatura, no podemos menos de aceptar con gusto la oferta de nuestro amigo, y hé aquí la primera muestra de sus trabajos.

CRONICAS DE LA GRANJA.

18 de julio.

¡Día de eclipse! ¡Ese día para inaugurar estas correspondencias! El sol anda medio corrido; por breve espacio, en el centro del día nos hemos burlado de sus rayos y de sus ardores, y bajo la impresión del crepúsculo que ha alumbrado á la tierra á las tres de la tarde, escribo á Vds. con mas desahogo, que aquí la huelga continua de poco amor al manejo de la pluma.

¡Soberbio espectáculo hemos disfrutado! Desde la una de la tarde, las más bellas damas, con los ligeros sombrerillos y los aéreos vestidos que tanto realzan sus encantos (advirtió á Vds. que aquí no hay mas que mujeres bonitas), se encaminaban hacia el mar, hacia el magnífico estanque rodeado en las montañas y sembrado de verdura, sitio admirablemente escogido para observar el eclipse.

Allí se hablaba de antemano del Sr. infante D. Sebastian, provisto de instrumentos, acompañado de sus gentiles hombres y de los señores ministros de Estado y Fomento y dispuesto á observar el fenómeno con el interés propio de su carácter estudioso é investigador. La ciencia no se había engañado; á la hora designada de antemano con esa pasmosa precisión que es el mayor triunfo de la inteligencia humana, la sombra empezó á invadir el astro luminoso, á cubrir su disco lentamente hasta dejar apenas una duodécima parte descubierta.

No es para describir el cuadro que en este momento contemplaron nuestros ojos asombrados.

La temperatura había descendido hasta casi cuatro grados; vimos gotas de rocío en las hojas de los árboles y el canto de unos gallos que á lo lejos se escuchaba nos hizo dudar si soñábamos ó si por su inmenso trastorno se había invertido el curso de las horas.

Y qué paisaje el que á nuestra vista se desarrollaba! La tibia y amarillenta luz se reflejaba en el monte y en el agua, produciendo efectos que el pincel de Heus habria sido impotente para reproducir; grupos de mariposas que pocos momentos antes revoloteaban alegremente, cayeron á tierra como aturdidas por aquella oscuridad inesperada y los gansos que grazaban en el estanque huyeron á tierra despavoridos.

Ante tan grande espectáculo ¡cuán peque-

ño se siente el hombre! Pero la claridad renace, el sol recobra su dominio, sus ardientes rayos vuelven á hacerse sentir y adios filósofo! La indiferencia de siempre se apodera de nosotros, la solemnidad del fenómeno pasa como tantas lecciones no aprendidas que la experiencia nos lee.

Damos tregua á la observación de la naturaleza y pasamos á la especialidad de ustedes á las noticias.

He visto en la *Independencia Belga* que acoge el rumor de que la Francia nos había dispensado el obsequio de darnos el consejo de que no protestáramos contra la anexión de Sicilia al Piemonte como cosa inútil é inoportuna.

Puedo asegurar á Vds. que Francia nos considera ya mayores de edad, y que ni sobre la anexión de Sicilia ni sobre ninguna otra cosa nos ha favorecido con sus consejos que nosotros agradecemos mucho, pero que no creemos necesitar.

Las relaciones con Francia, como con Inglaterra y las demás potencias, son cordialísimas sin duda: esas naciones saben que hoy por hoy nuestra política tiene por lema «cada uno en su casa y Dios en la de todos» y por consiguiente ni abrigan temores, ni trabajan para arrancar compromisos que no conseguirían de seguro: ni Fernando VI fue tan terco en su política de neutralidad como conviene á los intereses del país que lo sea nuestra querida Reina doña Isabel II.

Y á propósito de esta augusta señora ¡con qué placer la contemplamos paseando de tres á cuatro de la tarde por los jardines rodeada de sus hijos ó conducidos luego á Robledo, á la casa de vacas y pintorescos alrededores de este Real Sitio!

Ayer, cuando salía de Palacio, un pobre hombre se acercó con un memorial en la mano, no pudiendo seguir el paso del carruaje, tropezó y cayó, pero apenas se hubo apercebido S. M. hizo detener y ya se disponía á bajar para enterarse de lo ocurrido, cuando el del memorial acudió y tuvo la honra de esponer de palabra su súplica que la Reina escuchó con su afabilidad acostumbrada.

Seria una lista infinita la de las miserias que todos los dias socorre nuestra soberana.

Anoche empezó el teatro la serie de sus 23 representaciones. Si ven Vds. por ahí á Salas adviertanle que se pase por acá para que se convenza de que va á perder el dinero, si no ofrece algunas novedades.

Esta sociedad es exigente y descontentadiza: quiere cosa buena, salvo el derecho de no asistir; pero el de criticar, el de murmurar eso no lo renuncia por nada del mundo.

Hemos leído el prospecto de *La Verdad*; podrá ser que nos equivoquemos, pero el nuevo periódico se parece, como dos gotas de agua, al discurso pronunciado por un eminente orador ministerial en la discusión sobre el mensaje.

Bien venido sea el nuevo paladin de la union liberal! Por falta de defensores no tiene que quejarse este ministerio.

Seguimos haciendo proyectos los espedi-

cionarios; pero de ahí no pasamos: paseo por la mañana, paseo por la tarde; pero en cuanto á expediciones campesíres, nada: en cuanto á reuniones nocturnas, idem; el teatro no parece destinado á animar esto.

Siguen acudiendo familias: los que aquí se refugian, lo entienden: la temperatura es deliciosa y los recursos de hospedaje han aumentado: en la calle del Cristo se ha abierto un *restaurant* con excelente cocinero. Es un recurso para los gastrónomos.

Hemos leído los nombres de los que componen el *gobierno universal* de Vizcaya: para toda España nos contentamos con un gobierno nacional, pero los dilatados términos de Vizcaya no se satisfacen sino con un gobierno universal. ¡Echá fanfarria, hijo!

El papel y el tiempo acaban, y si llego á ver impreso lo que á vuela pluma escribo á ustedes es posible que otra vez me tome iguales licencias. Dios les guarde.

Un desagradable suceso ocurrido en Villalon el 29 del pasado, día de feria en aquel pueblo, ha motivado desagradables contestaciones entre el *Norte de Castilla*, periódico de Valladolid y el juez de paz de Villalon. Unas señoritas muy jóvenes aparecieron con trajes que por su misma elegancia eran una gran novedad en la población y unos muchachos se burlaron de ellas en términos indecorosos. Este suceso, que por desgracia se repite con mucha frecuencia hasta en las ciudades mas importantes, pues en todas partes hay jóvenes descorteses y atrevidos, no pudo ser evitado por la autoridad local, pues no se hallaba presente, pero uno de los regidores tuvo inmediatamente noticia de él y cumplió según se nos dice con su deber.

A consecuencia de aquel disgusto han surgido otros; pero como la generalidad de la población se compone de personas muy sensatas y el suceso no pasó de una calaverada de muchachos, suponemos que unos y otros harán el sacrificio de sus resentimientos en beneficio comun.

El capitán de caballería D. Pablo Martínez Corera, empleado en la actualidad en la direccion general de la Guardia Civil, pasará á continuar sus servicios al ejército de Filipinas, con el empleo de comandante.

En la provincia de Soria hay abundancia de cereales; el precio de el mercado es el siguiente: 36 rs. la fanega de trigo puro; 26 la de comun; 22 la de centeno; 26 la de cebada y 18 la de avena.

Se ha fagado del lazareto de San Simon el cuarentenario Felipe Ruiz, despues de haber robado á D. Santiago Olano, una maleta, un reloj de oro con su leontina, treinta onzas de oro, cuatrocientos cigarros habanos, dos retratos, tres camisas y una cartera.

Inmediatamente se dieron las órdenes oportunas para la captura del criminal, que dieron por resultado su aprehension en la ciudad de Pontevedra.

La Discusion ha publicado las siguientes líneas en las que indudablemente se ve una intencion marcada, teniendo en cuenta lo

que en la direccion de Constitutos acaba de ocurrir.

«Dícese que el señor ministro de Hacienda está escogitando medidas eficaces para evitar abusos y moralizar el personal de las dependencias de su ramo.»

Parece que piensa publicar en la *Gaceta* una disposición previniendo que todas las vacantes que ocurrán se proveerán precisamente en los cesantes, para lo cual está dispuesto á declarar, á los que lo soliciten, supernumerarios ó agregados á las direcciones generales y oficinas de provincia, sin otro sueldo que el que por clasificación disfruten, interin puedan ser colocados, segun sus méritos y capacidad.»

Aun cuando ya en otro sitio hemos contestado á *La Discusion* diciendo que ya hacia tiempo y no por circunstancias del momento que el Sr. Salaverría proyectó arreglar la provision de destinos de su departamento, pero que ni este proyecto está aun confeccionado, ni podrá darse á luz tan pronto como cree el diario democrático, creemos oportuno trasladar á continuación el párrafo con que *La Epoca* contesta tambien á aquel periódico.

«Hemos puesto de cursiva la palabra *moralizar* para protestar contra la intencion que encierra, y que no es otra que la de hacer creer al país que el personal de la administración de la Hacienda está desmoralizado. Esto podrá ser muy bueno para el diario democrático, porque conduce al fin de demolicion que se propone; pero es contrario á la verdad y á la justicia. Mientras no resulten hechos probados en cuestiones tan delicadas, y en que se versa la honra de funcionarios dignísimos, *La Discusion* no tiene derecho á derramar la sombra de la sospecha sobre reputaciones acrisoladas. En esta apreciacion creemos tener á nuestro lado á todas las personas sensatas y amantes del orden; porque harto sabemos todos que la *moralidad* es una de las palabras que en mas de una ocasion han escrito en su bandera los partidos radicales y revolucionarios para trastornar la sociedad en sus mas profundos cimientos.»

En Macastre, pueblo de la provincia de Valencia, han sido asesinados de dos hachas Juan Castillo, de 67 años de edad, y su criada, al tiempo de ir á entrar en su casa. Se han practicado eficaces diligencias en averiguacion de este horrible atentado, habiendo sido preso Vicente Gonzalez por sospechas de ser el agresor.

Uno de los trabajadores de la obra que se está haciendo en Valencia en una casa del señor conde de Ripalda se ha caido de un andamio, de cuyas resultas falleció á los pocos momentos. Estamos seguros de que el caritativo corazón del señor conde socorrerá á la familia de este desgraciado, que queda en la miseria.

La base del personal sanitario del ejército de Garibaldi se halla formada por médicos italianos, pero abundan tambien los extranjeros, especialmente ingleses. En la Gran Bretaña ha tenido tal acogida la sublevacion de Sicilia, que las señoras hacen hilas y vendajes para los insurgentes, y algunos médicos han salido de Londres y otros puntos de Inglaterra para prestarles sus servicios científicos.

Acaba de establecerse un consulado sardo en Niza.

Copiando la pregunta que anoche hicimos á *La Esperanza* de quien aguardamos una terminante contestacion, añade *El Reino*: «A nosotros nos ocurre algo mas que esta pregunta, y no hemos de dejarlo en el tintero. La familiaridad, por no decir otra cosa, con que habla anoche *La Esperanza* de S. M. la Reina y el tono un si es no es burlesco con que repite una y muchas veces la frase *nuestra Reina*, tratándose de la augusta Señora que, además de su calidad de tal y de su legitimidad incontestable, está y debe estar fuera de toda discusion, nos parecen tan irreverentes como indignos de un diario que se apellida monárquico.»

Habiéndose dicho en Londres que habia naufragado al dirigirse á China el vapor *Duques* que conducía á su bordo tropas y material con destino al cuerpo expedicionario francés. Los periódicos ingleses anuncian su salida de Singapore el 24 de mayo y su llegada pocos dias despues á Hong-kong.

Hoy 20 es el dia destinado para el corte de aguas del canal de Castilla, operacion que se hace todos los años para la limpia de su cauce y reparacion de las obras que lo necesitan. Con este motivo quedan en suspension por una temporada la esportacion é importacion de las mercancías, cereales y harinas que tan en grande escala se hacen por aquella parte, mas hoy se cree que los perjuicios que pudieran inferirse al comercio y la industria con aquella paralización, serán insignificantes, si se atiende á que el gobierno y la compañía del Crédito moviliario activarán la explotación del camino de hierro para los trasportes de los productos de Castilla y de los que llegarla puedan de fuera, especialmente de la parte de Santander. Si fuera así tendrian mucho que agradecer los interesados en el movimiento mercantil á quien puede y debe remover todos los obstáculos que entorpezcan al comercio.

Nuestro apreciable colega *La España* ha apelado de la sentencia del tribunal inferior en la causa que se le seguía á petición del vizconde del Cerro.

Ha sido promovido á brigadier de la armada D. Ciriaco Muller, comandante de marina del tercio de Mallorca, y se han concedido los honores de capitanes de navío á los de fragata D. Antonio Villalonga y Aguirre y D. Rafael Villavicencio Rodriguez de Arias.

Se ha destinado á las inmediatas órdenes del ministro de la Guerra al coronel de caballería D. Santiago Gurrea y Medrano.

La Regeneracion ha querido lanzar sobre *La Epoca* una acusacion inmerecida tachándola de poco amiga del trono. Nuestro apreciable colega, despues de manifestar que tiene á *La Regeneracion* por un periódico de tan escasa importancia que rara vez se ocupa de lo que dice, añade lo siguiente, rechazando de paso tan malévolá acusacion.

bierno, optar por un término medio cuando así lo exijan las necesidades de las Iglesias y todas las demás circunstancias atendibles. Art. 17. Se procederá inmediatamente á la nueva circunscripción de parroquias, al tenor de lo conferenciado y concertado ya entre ambas potestades. Art. 18. El gobierno de Su Magestad, conformándose á lo prescrito en el art. 36 del Concordato, acogerá las razonables propuestas que para aumento de asignaciones le hagan los Obispos en los casos previstos en dicho artículo, y señaladamente las relativas á seminarios. Art. 19. El gobierno de Su Magestad, correspondiendo á los deseos de la Santa Sede, y queriendo dar

col governo, attener si ad un termine medio, se così lo esigono i bisogni delle Chiese, e tutte le altre circostanze degne di considerazione. Art. 17. Si procederà immediatamente alla nuova circoscrizione di parrocchii in conformità alle intelligenze e concerti già passati fra le due potestà. Art. 18. Il governo di Sua Maestà in forma á quanto è prescritto nell'articolo 36 del Concordato accoglierà le ragionevoli proposte, che gli verranno fatte dai Vescovi per l'aumento di assegni nei casi contemplati nello stesso articolo, e particolarmente quelle relative ai seminarii. Art. 19. Il governo di Sua Maestà aderendo ai desiderii della Santa Sede e volendo dare una nuova

un nuevo testimonio de su firme disposición á promover no solo los intereses materiales, sino tambien los espirituales de la Iglesia, de clara que no pondrá óbice á la celebracion de Sinodos diocesanos, cuando los respectivos prelatos estimen conveniente convocarlos. Asimismo declara que sobre la celebracion de Sinodos provinciales y sobre otros varios puntos árdnos é importantes, se propone ponerse de acuerdo con la Santa Sede, consultando al mayor bien y esplendor de la Iglesia. Por último, declara que cooperará por su parte con toda eficacia á fin de que se lleven á efecto sin demora las disposiciones del Concordato que aun se hallan

testimonianza della ferma disposizione, in cui è di promuovere non solo gli interessi materiali della Chiesa, ma benanche gli spirituali, dichiarando che non metterá ostacolo alla celebrazione dei Sinodi Diocesani, quando li rispettivi prelati stimino di convocarli. Dichiarò egualmente, che rispetto alla celebrazione dei Sinodi provinciali, e ad altri varii punti gravi ed importanti si propone di mettersi di accordo con la Santa Sede, avendo in mira il maggiore vantaggio e splendore della Chiesa. In ultimo dichiara, che dalla parte sua coopererà con ogni efficacia affinché senza indugio si mandino ad effetto tutte le disposizioni del Concordato che finora

sula, y acerca de la reparacion de los templos y otros edificios destinados al culto. Lo Stato si obliga inoltre á construir á sus expensas las iglesias que se consideran necesarias, conceder pensiones á los pocos religiosos existentes legos esclaustrados, y á proveer á la dotacion de las monjas de oficio, capellanes, sacristanes y culto de las iglesias de religiosas en cada diócesis. Art. 14. La renta de la Santa Cruzada, que hace parte de la actual dotacion, se destinará exclusivamente en adelante á los gastos del culto, salvas las obligaciones que pesan sobre aquella por convenios celebrados con la Santa Sede. El importe anual de la misma renta se computará por el año

guardo alla riparazione dei Templi ed altri edifici destinati al culto. Lo Stato si obbliga inoltre á costruire á proprie spese le Chiese che si ravviseranno necessario, á concedere pensioni ai pochi superstiti Religiosi laici esclaustrati, ed á provvedere alla dotazione delle monache di officio, Cappellani, Sacrestani, e del culto delle Chiese delle Religiose in tutte le Diocesi. Art. 14. La rendita della Santa Crociata, che forma parte dell'attuale dotazione, sarà per l'avvenire destinata esclusivamente alle spese del culto, salvi gli obblighi ad essa inerenti per accordi fatti con la Santa Sede. La quota annuale di questa rendita sarà computata giusta la

Por esta razon hemos prescindido de con- testar á lo que... sobre nuestro amor al trono y á la augusta señora que lo ocupa para dicha de la nación. Pero como algunos periódicos trasladan hoy á sus columnas las líneas del periódico *anti cuanti*, como le llama con tanta gracia *Las Novedades*, necesitamos hacernos cargo de la alusión y decirle muy alto, de una vez para siempre, que *La Epoca* sin intermitencias ni eclipses, ha sido constantemente uno de los periódicos más sinceros y entusiastas defensores de la Reina doña Isabel II, lo mismo en los azarosos días de 1852 en que se meditaban golpes de Estado por ministerios impopulares, como en los críticos días de 1854, en que acaso ningún periódico llevó más allá, ni con más ardor, la defensa de aquella augusta señora, que en España, mal que le pese á *La Regeneración*, ha representado, representa y representará siempre la causa de la libertad y de la civilización.

La Epoca, tiene dadas pruebas de que es constante y segura en sus amores al trono y á la dinastía. ¡Ojalá pudieran decir otro tanto de sus antiguos amores á la causa liberal! Los valedores inspirados de *La Regeneración*!

La compañía de ópera italiana que en la próxima temporada ha de actuar en el teatro Real se compone de los muy acreditados artistas siguientes:

Primas doctas, Julienne, Dejan y Chor-ton Desmeure. Contralto, Demerie Lablache. Tenores, Fraschini y Bonis. Barítonos, Giraldoni y Marra. Bajos, Bauche y Manfredi. Caricato, Róvere.

Se ha capturado en Sevilla á Rafael Navarro y puesto á disposición del juzgado respectivo, como autor de un anónimo, en el que se exigía á D. Francisco de Paula Sotomayor, vecino de Castro del Río, la cantidad de 20,000 rs.

Ha sido aprehendido por la Guardia Civil del puesto de Algeciras, y entregado á la autoridad José Galdano Riguera, desertor del presidio de la Carraca.

El *Diario oficial* de Palermo continúa publicando una porción de peticiones en favor de la anexión al reino constitucional italiano. El ayuntamiento de Nicocia ha votado una estatua al rey Víctor Manuel y otra á Garibaldi.

Segun las últimas correspondencias de los Estados Unidos el Senado de aquella república se ha negado á sancionar el tratado celebrado por el caballero Preston con nuestro gobierno, á nombre del de aquella república, por haberse mencionado en dicho tratado el caso de los negros de la Amistad, al paso que los otros se sometían á una comisión. Mr. Magon estaba dispuesto á suprimir el nombre de la Amistad, pero algunos de los que se oponían á dicha cláusula votaron en favor de ella y despues contra el tratado. Este desatino (dice con este motivo *La Tribuna* de Nueva-York), puede envolvernos en nuevas dificultades. «La sana política exigía que celebrásemos un pacto amistoso con España y que ajustásemos reclamaciones que han estado sirviendo de pretexto para enojosas operaciones diplomáticas.»

El caballero Antonio Wiaspeare, que acompaña á Turin al Sr. Manna, no tiene antecedentes políticos. Estaba agregado á la legación de París, cuando el duque de Serracapriola fué embajador de Fernando II cerca del rey Luis Felipe. Despues fué encargado de negocios en el Brasil, y últimamente fué ministro de Nípoles en Constantinopla.

El coronel Médico que se titula comandante general de la provincia de Messina, ha di-

rigido un manifiesto á los sicilianos escitándoles á que se alistaran voluntariamente en las filas de Garibaldi.

«Nosotros, dice, seremos todos soldados hasta el fin de la guerra. Acudid en gran número, venid á aumentar las filas de mi ejército, que yo tendré á orgullo el mandaros. Devolveremos su completa libertad á esta antigua y gloriosa tierra que os vió nacer.»

«Animados de un solo principio, consagramos hoy el punto de solidaridad al pié del Etna, le renovaremos al pié del león de San Marcos para romper los hierros del extranjero que le encadenan y veremos ondear sobre la capital la gloriosa bandera tricolor.»

Dice el *Diario Mercantil* de Valencia que el actor D. Manuel Pastrana ha sido contratado por la empresa del teatro del Príncipe de Madrid.

A la fecha de las últimas noticias en el mercado de Peñafiel, el trigo se vendía á 28 reales fanega, el morcajo á 22, centeno á 17 y cebada de 12 á 15. En Rueda la cosecha de trigo es buena pero no tanto la de cebada. Espérase que la de legumbres y particularmente de garbanzos sea abundante. La de vino se presenta bien. En Villalon son escasas las entradas de granos: se vende el trigo de 32 á 33 y la cebada á 19. En el mercado de Riosoco hay mucha paralización. Las últimas ventas de trigo se habían hecho de 33 á 34 rs. La cosecha se presentaba buena. La cebada de 11 á 12 rs. En Valladolid el trigo al detall de 34 á 34 1/2. Las noticias acerca de la cosecha son muy satisfactorias.

Resulta falsa la noticia dada á un periódico de Barcelona de haber sido ahogado por una culebra un niño en el término de Rubí.

La señora viuda del malogrado general Rios salió de Sevilla la mañana del 17 con dirección á Madrid acompañada de su señor hermano y sus tres hijos.

Acaba de hacerse en Valencia la tercera edición de las poesías caballerescas y orientales de D. Juan Arolas.

Las juntas de Guernica aprobaron el día 16 un informe de la comisión de ferosos sobre el expediente de desamortización, por el que se autoriza á la diputación general para que, de acuerdo con las de Guipúzcoa y Alava, gestione en sentido de que la ley de desamortización y real decreto de 21 de mayo del año último, se amorticen en todo lo posible en el país vascongado con sus fueros y franquicias tributándose un voto de gracias á la diputación general, señores comisionados en corte y demás personas que han intervenido en el asunto á nombre del señorío, por el celo y lealtad con que se han conducido.

Habiendo vacado el rectorado del Seminario Conciliar de San Bartolomé de Cádiz, S. E. Ilma. el obispo de aquella diócesis, se ha servido nombrar para el desempeño interino de este importante ministerio, al padre doctor D. Sebastian Herrero, preposito de la congregación de San Felipe Neri.

En el distrito de Alhama, provincia de Granada, donde habrá elecciones en los días 4 y 5 del próximo agosto para llenar la vacante del Sr. Mantilla, se presentan los candidatos siguientes:

D. Antonio Jimenez Medina, propietario. D. Emilio Perez del Pulgar, alcalde-corporador de Granada y propietario.

D. Nicolás de Paso y Delgado, abogado de la misma ciudad y propietario.

D. Francisco Lopez de Cesar, capitán de caballería y propietario de Alhama.

Tambien circula el nombre del simpático brigadier D. Miguel Trillo de Figueroa. El triunfo parece probable por parte del primero.

En el mercado de granos de ayer se vendieron 1,370 fanegas de trigo á los precios de 42 1/2 á 43 rs., quedando por vender 1,859 fanegas. La cebada se vendió: la nueva de 18 á 21 1/2 y la vieja de 22 á 24, y la algarroba á 23 rs.

El comité de la asociación nacional de semana convoca sus miembros para el 3 de setiembre. Entre las cuestiones á la orden del día hay un proyecto relativo al establecimiento en toda la Alemania de milicias provinciales.

La cuestión de Saboya preocupa todavía á los periódicos ministeriales de Berlin. La *Gaceta de Prusia* cree que las concesiones hechas por la Francia son insuficientes, y que no garantizan á la Suiza de poseer los medios indispensables para conservar por sí misma su neutralidad y su independencia.

En la noche del 17 del pasado se sintió en Santiago de Cuba un pequeño temblor de tierra, aunque no causó daños de consideración en la población.

Se trata de establecer una nueva línea de vapores entre los puertos al Sur de la isla de Cuba; Santo Domingo, Santo Tomás y la Gaira.

Por la vía de los Estados Unidos recibimos noticias de la isla de Cuba cuyas fechas alcanzan al 23 de junio próximo pasado. El estado sanitario de la isla era satisfactorio. El mercado de azúcar quedaba algo encalmado, y los tendores sostenían los precios con firmeza: los cambios sobre Londres quedaban de 13 á 13 1/4 por 100 premio, sobre Madrid 45 1/2 por 100 id., y sobre Nueva-York de 14 á 14 1/2.

El siguiente propo se lo dirige *La Epoca* al periódico *anti cuanti* ó sea á *La Regeneración*:

«Tiene tan escasa importancia para nosotros, y queremos creer que para todos, el periódico que lleva por título *La Regeneración*, que una vez nos ocupamos, no ya de lo que dice respecto á *La Epoca*, pero ni de lo que dice respecto á nadie.»

A consecuencia del empeño que los periódicos progresistas muestran en hacer pasar por intolerante al actual gobierno, al hablar de sus recogidas, dice *La Epoca* de anoche:

«La Iberia se empeña en atribuir las recogidas que sufre al capricho del fiscal y á la tiranía del gobierno, cuando harlo debe saber que solo se las debe á sí misma y á la nueva y peligrosa evolución del partido progresista puro, cuyos prohombres, en el seno mismo de las Cortes no han vacilado en aventurar insinuaciones gravísimas, que no podían pasar desapercibidas, y mucho menos sin correctivo por parte de los que veneran y acatan las instituciones vigentes de un modo absoluto y sin reservas mentales ni segundas intenciones.»

Se ha terminado la estación que la empresa del ferro-carril de Almansa al Grao de Valencia construye en Jájiva para evitar el gran ruido y detención que sufren los trenes teniendo que ir empujados en un trayecto de kilómetro y medio para entrar en la estación contigua. Segun tenemos entendido, esta quedará destinada al servicio de mercancías, para el cual es muy á propósito su por gran extensión, y la nueva será solo para los trenes

de viajeros, que con esta disposición adelantarán lo menos veinte minutos en su marcha.

Ayer tarde SS. MM. se sirvieron recibir en audiencia particular al Excmo. señor embajador de Francia, quien acompañado del introductor de embajadores tuvo la honra de poner en las reales manos cartas autógrafas de su augusto soberano.

SEGUNDA EDICION.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Se ha publicado en la *Gaceta* la ley aprobada por las Cortes y sancionada por Su Majestad, autorizando á las empresas de obras públicas para aumentar el crédito.

Ha sido autorizada la empresa del ferro-carril de Alar del Rey á Santander, para que tome la denominación de *Empresa del ferro-carril de Isabel II, de Alar del Rey á Santander*, aprobando al mismo tiempo los nuevos estatutos y reglamento en la forma que se hallan consignados en la escritura de 25 de febrero último.

La *Gaceta* de hoy inserta un importante real decreto expedido por el ministerio de la Guerra y Ultramar, dirigido á regular el ingreso y ascenso de los empleados de Ultramar en los diferentes ramos civiles de su vasta y complicada administración. Los funcionarios de la administración civil de las provincias espasadas se dividirán en las siguientes categorías:

- 1. Jefes de administración de primera clase.
- 2. Jefes de administración de segunda clase.
- 3. Jefes de administración de tercera clase.
- 4. Jefes de Negociado.
- 5. Oficiales.

Corresponden á la primera categoría los intendentes de ejército y de real Hacienda. A la segunda los funcionarios cuyo sueldo sea de 5,000 pesos inclusive en adelante. A la tercera aquellos cuya dotación sea de 4,000 pesos inclusive á menos de 5,000. A la cuarta los que disfruten el haber de 2,000 pesos inclusive á menos de 4,000. A la quinta aquellos cuyo sueldo esceda de 1,000 pesos en la isla de Cuba, y de 800 en las de Filipinas y de Puerto Rico, hasta menos de 2,000 en las tres provincias.

Los empleados de sueldo menor al fijado para los de la quinta categoría se denominarán *aspirantes*, y no serán considerados mientras lo sean, como funcionarios públicos, salvo los derechos adquiridos.

Los funcionarios de las tres primeras categorías serán nombrados por medio de reales decretos, los de cuarta y quinta por virtud de reales órdenes. Los *aspirantes* serán nombrados por los respectivos gobernadores ó superintendentes. Para ingresar en los destinos de la quinta categoría será indispensable la edad de 18 años por lo menos, y acreditar buena conducta y aptitud para el cargo, siendo preferidos los que la justifiquen con algun título académico.

El real decreto trata del modo de cubrir las vacantes de los respectivos empleos y de la formación de los expedientes gubernativos contra los funcionarios que cometan faltas en el desempeño de sus destinos. Por último se dispone que en todas las separaciones de funcionarios públicos se espese haberse instruido el expediente oportuno, ó procedido á la formación de causa. En este decreto, que

empezará á regir desde 1.º de enero de 1861, no se comprenden los funcionarios de la administración de justicia y del ministerio público, que serán objeto de una determinación especial.

Dos reales decretos que publica la *Gaceta* de hoy confirman la noticia que ya teníamos anunciada acerca del nombramiento de don Antonio Halleg para la plaza de presidente del tribunal de Cuentas de las Islas Filipinas vacante por haber sido declarado cesante D. Francisco Juan de Oteiza, que la ocupaba,

Al 21 de mayo alcanzan las noticias de Méjico llegadas por la vía de los Estados Unidos. El general Uruga (no sabemos si el mismo de quien se dijo que había quedado gravemente herido en un combate) se había apoderado de San Luis del Potosí á pesar de la resistencia de las tropas de Miramon. Este, por el contrario, había tenido que desistir por segunda vez del ataque de Veracruz y volver á la capital. El empréstito forzoso publicado á su nombre no producía resultados, pues se consideraba en gran peligro su causa y las poblaciones rehusaban interesarse en la operación. Creíanse próximos graves acontecimientos y se aseguraba que los ministros extranjeros habían resuelto no reconocer ningún gobierno en vista del desorden que reinaba en aquella desgraciada república. Como nuestros lectores observarán estas noticias presentan bajo muy distinto aspecto que las recibidas anteriormente, la situación de los partidos beligerantes y por lo tanto y por ser poco imparcial el conductor, por donde vienen, lo más prudente es aguardar á conocer la correspondencia de la Habana, para formar un juicio aproximado del estado de las cosas en aquel país.

Por convocatoria de 7 del corriente se ha mandado proceder á exámenes de telegrafistas terceros en Barcelona, dando principio el 1.º de setiembre. Las solicitudes se presentarán en dicha estación telegráfica hasta el 20 de agosto próximo.

La temperatura máxima de ayer fué de 31.º al sol, 26.º á la sombra y de 13.º la mínima.

Las últimas noticias de Lima (Perú), comunicadas á la *Correspondencia Havas*, alcanzan al 14 de junio. Parece que al fin la diferencia que existía entre Francia y el Perú ha sido arreglada. Mr. Edmund de Lesseps, digno y enérgico representante francés cerca de aquel gobierno, ha conseguido, gracias al tacto y firmeza que le distinguen, vencer las dificultades que habían retardado hasta ahora una solución satisfactoria. Ann cuando se ignoraban las condiciones del arreglo, se presumía que el ministro francés habría obtenido completo éxito en sus gestiones.

Noticias de Tetuan.—¡Cuán digno es este lenguaje con que el general Turon se dirige á sus soldados!

«Yo uno mi profundo sentimiento al que estoy cierto embarga hoy los corazones de todos vosotros, y mi mayor anhelo será complacer cumplidamente al que vamos á honrar por última vez.»

Y se le honró, segun correspondía al excelentísimo Sr. Ríos y Rubie, es decir, á un teniente general y comandante en jefe del ejército de ocupación.

Erán las cinco de la mañana del día inmediato al que había succumbido el general y al en que había partido la generala, el 10 de julio. Había en la vieja plaza de Tetuan fuerzas de todas armas. Había muy pocos espectadores y estos se fijaban silenciosamente en dos hermosos caballos perfectamente entunados y

comun del último quinquenio en una cantidad fija que se determinará de acuerdo entre la Iglesia y el Estado. El Estado suplirá como hasta aquí la cantidad que falta para cubrir la asignación concedida al culto por el art. 34 del Concordato. Art. 15. Se declara propiedad de la Iglesia la imposición anual que para completar su dotación se estableció en el párrafo cuarto del art. 38 del Concordato, y se repartirá y cobrará dicha imposición en los términos allí definidos. Sin embargo, el gobierno de Su Magestad se obliga á acceder á toda instancia que por motivos locales ó por cualquiera otra causa le hagan los Obispos para convertir las

media que presenta el último quinquenio, en una cantidad fija que será determinada de acuerdo de la Iglesia y el Estado. Lo Stato dará in suplemento, come ha fatto fin qui, la somma che manchi per raggiungere l'intero assegno fissato pel culto nell'articolo 34 del Concordato. Art. 15. Sidichara proprietà della Chiesa la imposizione annuale, che a completare la sua dotazione si fissò nel paragrafo 4.º dell'articolo 38 del Concordato, e detta imposizione si ripartirà e riscoterà nei termini ivi indicati. Cionon per tanto il governo di Sua Magestad si obbliga ad annuire a qualunque domanda che per motivi locali, o per qualsivoglia altra causa gli venisse fatta dal Vescovi all' nio se verificará en el término de tres meses, ó antes si faese posible. En fé de lo cual los infrascriptos plenipotenciarios han firmado y sellado el presente convenio con sus respectivos sellos. Dado en Roma en dos ejemplares á 25 de agosto de 1859. Firmado.—Santiago, Cardenal Antonelli.—(Lugar del sello.)—Firmado.—Antonio de los Rios y Rosas.—(Lugar del sello.) Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar la presente ley en todas sus partes. Dado en Palacio á 4 de abril de 1860.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

pendientes de ejecución. Art. 20. En vista de las ventajas que de este nuevo convenio resultan á la Iglesia, Su Santidad, acogiendo de las repetidas instancias de Su Magestad Católica, ha acordado extender, como de hecho estende el benigno saneamiento contenido en el artículo 42 del Concordato á los bienes eclesiásticos enajenados á consecuencia de la referida ley de 1.º de mayo de 1855. Art. 21. El presente convenio, adicional al solemne y vigente Concordato celebrado en 16 de marzo de 1851, se guardará en España perpetuamente como ley del Estado, del mismo modo que dicho Concordato. Art. 22. El cambio de las ratificaciones del presente Conve-

non sono state seguite. Art. 20. In vista dei vantaggi, che da questa nuova convenzione risultano alla Chiesa, Sua Santità accogliendo le ripetute istanze di Sua Magestad Cattolica si è degnata di estendere, come di fatto estende la benigna sanazione contenuta nell'articolo 42 del Concordato, ai beni ecclesiastici alienati a conseguenza della ripetuta legge del 1.º maggio 1855. Art. 21. La presente convenzione, addizionale all'etra vigente e solemne celebrata li 16 marzo dell'anno 1851, sarà al pari di questa tenuta perpetuamente in Spagna come legge dello Stato. Art. 22. Il cambio delle ratifiche della presente con-

cuotas de imposición de los respectivos Obispos en inscripciones intrasferibles de la referida Deuda consolidada, bajo las condiciones y en los términos definidos en los artículos 7, 8 y 9 de este convenio. Art. 16. A fin de conocer exactamente la cantidad á que debe ascender la mencionada imposición, cada Obispo, de acuerdo con su Cabildo, hará la mayor brevedad un presupuesto definitivo de la dotación de su diócesis, atendiendo al formarlo á las prescripciones del Concordato. Y para terminar fíjamente en cada caso las asignaciones respecto de las cuales se ha establecido en aquel un *minimum* y un *maximum*, podrá los Obispos, de acuerdo con el go-

egyas grandes letras amarillas D. R. hacra pensar tristemente en su dueño.

Todo estaba ya dispuesto: el cadáver había sido colocado en la gran caja de plomo que antes de cerrarla había procurado el embalsamador, Sr. Nuell, hacer observar a varios para que pudieran quedar satisfechos del resultado de la operación. No despidió el cadáver olor ninguno ni una humilde presión en las cavidades espignicas ni aun comprimiendo repetidas veces el mismo abdomen.

Tampoco salía líquido alguno por ninguna de las aberturas naturales, y la figura de la fisiología había quedado tan natural, que aquellas rosetas que agraciaban tanto las mejillas del desgraciado Sr. Rios y Rubio y que las había hecho desaparecer la mano de la muerte, las hizo reaparecer la mano del embalsamador.

Yono lo quisiera ver sin embargo, como no lo había visto tampoco durante los días de su mortal enfermedad.

Así que estuvo cerrada la caja de plomo y la de madera, que estaba vestida de paño negro y adornada con galones de oro, pudo colocarse sobre un carro de artillería perfectamente entubado y se pudo principiar la marcha.

Apareció primero la caballería de husares, segun los batallones de infantería, y en seguida la cruz, con los capellanes de regimiento y el respetable vicario general castrense D. Carlos José de Córdoba, tras los cuales se veía el ataud en un carruaje entubado, y a su alrededor varios jefes, entre los cuales nos pareció ver al de ingenieros señor Eguía, y al de sanidad militar Sr. Cabanes. En seguida apareció el general Turcon con su estado mayor y el batallón de marina, cuya bandera llevaba corbata de luto; finalmente alguna artillería de montaña y tres escuadrones de caballería.

Me acuerdo que al salir por la puerta de la Reina en direccion al mar, aparecieron tambien muchos hebreos vestidos todos con jaiques oscuros y que presididos por su alcalde Levi de Casas, hacian al general Rios aquel último obsequio.

La mayor parte de las fuerzas del ejército de ocupacion aparecian desfiladas a la derecha del camino a alguna distancia de Tetuan, y mandadas por el general Morales de Rada: fuerzas que saludaron con los disparos de ordenanza.

¡Qué espectáculo tan triste era para mi todo esto, unido al lugubre sonido de las cornetas y de las cajas destempladas! Es posible, decía yo allá en mi interior, que ese cadáver a quien se hacen estos honores, era ayer mismo a estas horas digno jefe de una colonia y un jóven y brillante general?

¡Ah! Ciertamente no debemos dar gran importancia a una vida que, bien pensado, no vale las inquietudes que cuesta. Ciertamente ninguna importancia debemos dar a las cosas de un mundo, donde todo pasa con la rapidez de la nube de tempestad de la nave arrebatada por el viento.

Y esa día recuerdo había cerca de mí, entre otras personas, un valiente francés llamado Belle, y cuyo hijo, niño de unos doce años, que seña portado de un modo admirable en la campaña, parecía sentir tanto mas la muerte del general cuanto que esperaba de él decidida protección.

¡Ah! ¡La esperaban de su bello corazón tanto!

Y sin embargo, yo no pensaba en aquellos momentos mas que en una señora y en una desconsolada madre.

Porque el general Rios había sido persona de tanta fortuna que para complemento hasta tenía madre.

Cuanto le favorecía la Providencia, que además de no tener tropiezo alguno en su carrera, en su brillante carrera, ni aun le faltaba el cariño de la madre, cuyo corazón tal vez sea el único que ama sin interés en el mundo!

Y bien: yo pienso tanto mas en la amargura de esa madre, cuanto que la casualidad hace que en estos momentos pueda yo mismo proporcionarle un consuelo. Heo aquí: Acabo de recibir una carta de una desventurada mujer llamada Juana Carmona, que desde el Puerto de Santa Marta, en la provincia de Cádiz, me escribe de esta manera: «Sr. Frean: Yo no tengo el gusto de conocer a Vd.; pero como sé que Vd. toma siempre afecto a los desgraciados, me tomo la libertad de recomendarle, porque se me murió el edera en Tetuan un pobre hijo mío llamado José Marroquin y Carmona, soldado del regimiento del Infante. Hice un memorial al general Rios, y S. E. me contestó con la mayor bondad: «Será Vd. tan bueno que se tomará la molestia de mandar sacar del hospital dos partidas de defuncion y enviárselas a esta infeliz viuda y desolada madre?»

¡Y bien: véase aquí dos madres apurando la copa de la amargura: la una por perder a un general; la otra por perder a un soldado. Dios quiera que las dos puedan consolarse por comparación en la tierra, y puedan, despues de este valle de pesares unirse otra vez a sus hijos en el cielo.

ANTONIO FREAN.

Anuncian los diarios de la Habana que el célebre pianista Gortschak se había contratado con la empresa del teatro de Tacón, para hacerse cargo de la direccion de la orquesta durante la próxima temporada lírica.

El actor D. Caferino Guerra dice en un comunicado que ha dirigido a un periódico de Barcelona, que si en los teatros de España no se ven las obras dramáticas como el público tiene derecho a esperar, ni cuadros tan completos de compañía como exigen las rigurosas leyes del arte, consiste en la ninguna protección que dispensan los gobiernos a este género de espectáculos, dejando abandonados a los actores españoles en las manos de la mas repugnante especulacion.

Nos escriben de San Ildefonso con fecha de ayer: Madrid se traslada a la Granja: así lo ha-

con creer el espuro con que se codician los billetes de todos los vehículos y el crecido número de personas que diariamente sienta sus reales en el Real Sitio. Sacia larga lista si enumeráramos todas las familias llegadas al financiero.

Por su la gente ha empezado a reunirse: todas las mañanas la fuente de la Reina se ve favorecida por las mas hermosas damas y los mas apuestos galanes (incluso este servidor de Vds.).

S. M. el Rey dá largos paseos por los jardines, y los príncipes los recorren a menudo. El sábado se propone la infanta doña Isabel hacer una excursión a caballo a uno de los cerros inmediatos.

Se habla de otras expediciones así de la corte como de los particulares.

Todavía es el eclipse objeto de todas las conversaciones y hemos oido curiosísimos datos recogidos sobre este notable fenómeno: hay un astrónomo, cuya ciencia compite con su modestia, el estudioso Sr. Lorente, el cual, sin mas instrumentos que un cristal ahumado ha hecho descubrimientos singularísimos: se los recomiendo a Vd. por su singularidad.

Signe el teatro poco concurrido: esta noche se halla casi desierto: aviso al Sr. Salas para que defienda mejor su dinero.

Empieza a hablarse de la embajada marroquí, y de las fiestas con que será agasajada: unos dicen que los enviados se alojarán en el palacio del infante D. Francisco, otros que en el de Riofrio; pero la verdad es, que nada se sabe de positivo.

Ha cesado la publicacion del periódico La voz de los Ayuntamientos.

Se ha dispuesto que se presenten en la comision liquidadora de Africa todos los jefes y oficiales que tengan cuentas que rendir.

La Reina de Suecia llegó el 13 a Berlin con direccion a Stockolmo. Visitó a la Reina en Sans Souci, e inmediatamente siguió para Stettin.

Los individuos de la sociedad farmacéutica de Londres han resuelto abrir una suscripción con objeto de crear dos cátedras en la escuela de farmacia de la misma sociedad, en memoria de Jacobo Bell, farmacéutico, que fué su presidente, en cuyo cargo prestó importantes servicios a aquella sociedad y a la ciencia. El colegio de médicos de Londres se ha adherido a esta resolución y figura hasta el número de 8,000 suscritores.

El Diario Mercantil de Valencia publica una bellísima descripción del eclipse contemplado desde el campo, firmada por su redactor el señor Blasco. Sintiéndolo no poder trasladarla íntegra por falta de espacio, tomamos de ella los párrafos siguientes:

«La luz iba disminuyendo de una manera imperceptible y con ella el calor que se dejaba sentir fuertemente momentos antes: la luz además desmayaba poco a poco hasta quedar en un tenue palido algo mas fuerte que el de una luna refrigente; el viento soplabá mas fresco a cada instante como las últimas brisas de la tarde, y las plantas, las flores y los animales parece como que se preparaban a presenciar un solemne espectáculo.

«El cielo tomó un color indefinible, una tinta que nada puede dar a comprender, no era el crepúsculo de la tarde con sus nubes fuertemente delineadas, tenidas de un rojo encendido por los rayos del sol poniente; no era la aurora con su manto de púrpura; era un color pálido y sombrío, como si una bruma impenetrable se extendiera por todas partes, como si el astro rey, próximo a la agonia, dejara escapar solo misticos resplandores, nuncios de la destrucion final de nuestro globo.

«Valencia se veía desde el punto a donde nosotros nos encontramos, colocados tenida por los resplandores de aquella luz estraña que se extinguía: la frondosa vegetacion que nos rodeaba tomaba un tinte cada vez mas oscuro, dando al cuadro un colorido mas sublime; por Oliente la oscuridad era mas profunda y la linea del mar perdía tambien a nuestros ojos el azul que ostentaba hacia poco.

«A medida que la intensidad de la luz ha ido disminuyendo, las cigarras, cuyo canto agudo y monótono habíamos estado oyendo, ha ido cesando por grados, las aves han pasado por delante de nuestra galería como flechas yendo a albergarse en los árboles inmediatos; las gallinas de un corral de la casa de campo se han subido a los travesaños como disponiéndose a pasar la noche y un becero encerrado en una cuadra ha comenzado a mugir de ad modo lastimero.

«Mucho antes de la oscuridad total se ha dejado oír el canto de los grillos y las ráfagas perfumadas del campo han invadido nuestro observatorio, los fósforos se han bañado de una tinta desconocida como todos los demás objetos, fenómeno muy natural si se atiende a que la luz en esos momentos se refleja de una manera inasible. En el momento solemne de la oscuridad completa los blancos nubarrones aglomerados hacia el Norte han tomado casi instantáneamente una tinta opaca y hemos visto cruzar los relámpagos por este fondo oscuro.

«Un momento antes de desaparecer completamente los rayos del sol, han surgido como por encanto los planetas Venus y Júpiter. Ha sido un momento solemne: la naturaleza ha callado por espacio de dos minutos como recogida ante el fenómeno sublime, y hasta la brisa, que soplabá antes con alguna fuerza, ha replegado las alas por un momento.

«Cuando la luna, siguiendo su imaginaria revolucion, ha dado paso a los primeros rayos del sol, ha llegado hasta nosotros una exclamacion lejana, un murmullo inparticular producido por la inmensa masa de espectadores que observaban el fenómeno en el campo y en la ciudad.

«La naturaleza ha comenzado a salir de su recogimiento, la luz suave del sol, parecida al resplandor algo mas intenso de la luna, ha comenzado a bañar los objetos, las aves han abandonado sus nidos, las cigarras han tomado a su canto a medida que los rayos del sol tomaban intensidad y los grillos han empujado. Las aves domésticas que veíamos desde una de las galerías del observatorio han sacudido las alas, saliendo de la especie de sopor en que han estado sumergidas durante la oscuridad.»

«La Discusion apela a nuestra galantería para que hagamos público el nombre del demócrata que hemos dicho haberse dirigido a nosotros pidiéndonos que publicásemos una carta en que expresaba vehementemente la estrañeza que le causaba el que el periódico democrático no haya consagrado una línea al aniversario de la muerte del Sr. Cámara. Sentimos muchísimo no poder complacer a nuestro colega, po que hacer público el nombre del autor de la carta, equivaldría a colocarle al pié de las líneas en que dimos ayer noticia de ella, y es muy probable que dicho sugeto solo consienta en darse al público al pié de la carta que devolvimos a la persona que nos la entregó rogándonos que la publicásemos. Probablemente el escritor demócrata a quien nos referimos satisfará directamente la curiosidad de La Discusion, porque siempre le hemos visto esponer con franqueza sus opiniones.

«Se ha autorizado la creacion de una escuela de niñas en el pueblo de Fombellida y otra en el de Boecillo, y una de niños en Valvedero, agregado de Omedo, en la provincia de Valladolid.

«Segun dicen del pueblo de Formentera, se está trabajando activamente para la pronta terminacion del suntuoso panteon que se construye actualmente en aquel punto, destinado a encerrar las cenizas del señor marqués de Algorfa.

«Con fecha del 16 del corriente comunican de Marsella a uno de nuestros colegas la noticia de que el gobierno francés ha prohibido la esportacion de armas para Sicilia deteniendo muchos cajones de ellas que iban a salir. Parece que hasta las que habían de embarcarse para Génova han sido secuestradas.

«Gran número de los emigrados napolitanos residentes en Marsella han partido para Nápoles, declarando que si el rey es sincero, si se separa de su camarilla, si aplica lealmente la Constitución de 1848, y si se rodea de hombres liberales, inteligentes y probos, están resueltos a sostenerle con todas sus fuerzas.

«En la sesion celebrada el 12 por la Dieta de Francfort, Prusia, Hannover, Oldemburgo y Breme presentaron proposiciones terminantes acerca de la fortificacion de las costas, acompañándolas de los trabajos reunidos por la comision, las cuales pasaron a la militar, resultando que Mecklemburgo, Hamburgo y Lubeck no se habían adherido todavía al proyecto formulado por Prusia. Parece que dichos Estados no lo han desechado por completo, oponiéndose solamente a varios puntos concernientes a los gastos, participacion de la Dieta en las obras, etc. Prusia, no obstante esas cuestiones secundarias, no ha creído conveniente retardar por mas tiempo la presentacion de su plan a la Dieta.

«Escriben de Lóndres con fecha 14 del actual que habían salido de Australia para aquella capital diferentes buques que conducen 95 millones de reales en oro. El movimiento de metales preciosos en la semana última en Inglaterra dió una importacion de 26 millones de reales y 36 millones de esportaciones.

«Ha fallecido el general inglés Sir George Judd Harding. En 1813 sirvió en nuestra Península y tomó parte en la batalla de Castalla, en el ataque de Denia, en el sitio de Tarragona y en otros. El general Harding llegó a los 74 años, y era tío de la señora condesa de Riomolinos. Tambien ha muerto el general Mundy.

«Las últimas noticias de la costa del Oeste de Africa, avisan que los Ashantes habían firmado un tratado con el gobernador inglés. El 14 de junio, una cuadrilla de Kosohs saquearon la poblacion de Magbelli, asaltaron la habitacion del misionero Mr. Wiltshire, y mataron a su mujer, a quien desnudaron y ataron a un árbol y la hicieron cometerse a varios aporobios, dejándola medio muerta. Muchas habitantes de Magbelli fueron arrestrados y matados en lanchas del río, que hicieron volcar para que se ahogaran.

«Los Kroomen de la costa se habían amonado, causando graves perjuicios a los in-

gleses. Los comerciantes americanos habían cometido barbaridades contra los Kroomen. El gobierno inglés había abandonado la fortaleza de Omitah. Aseguraban que los dos reyes de Akim habían convenido cesar en sus contiendas y que bajarían a la costa en el mes de setiembre para establecer una conferencia.

«No por ser de fecha atrasada, pues lleva la del 8, carece de interés la siguiente carta de Tetuan, que publica el Diario de Barcelona:

«Ayer llegó a esta, procedente de Tánger, escoltado por moros de rey, y despues de haber visto al emperador, un representante de la casa Rothschild, quien se ofreció a la garantía de la casa. Creo que los seis millones de duros serán pagados de cuatro meses, y despues de otros cinco, hecha la entrega de la última cantidad, los moros pedirán un nuevo plazo.

«La salud es buena y el espíritu del ejército no puede ser mejor. Anoche estuve en el teatro, en el cual moros y judíos de ambos sexos alternan con nosotros, en honor de la verdad, debo decir que nadie es capaz de conocer lo que aquí se representa. Estoy alojado en la casa del alcalde moro Ersini, en donde puedo admirar por todas partes, suelos, techos, paredes y ventanas, adornos y arquitectura árabe; por desgracia solo veo asomar de cuando en cuando alguna mora negra por estos salones orientales.»

«Pesada, molesta, impertinente y hasta fuera de tono se encuentra La Regeneracion. Que tales o cuales españoles vayan a París ó a Lóndres, cosa es que no nos debe importar mucho. Si al diario del tantu cuanti le tienen con cuidado los viajes de verano, con su pan se lo coma. Hemos dicho.

«Uno de nuestros colegas tiene entendido que por el ministerio de Fomento y de acuerdo con la junta arqueológica, se piensa comisionar al Sr. D. Ramon Depret para que pase a practicar algunas escavaciones en las minas de lo que fué en la antigüedad Clunia, y hoy conocidas por Coruña del conde, en la provincia de Burgos. Los habitantes de aquellas comarcas han encontrado en diferentes ocasiones ricos camafios, y no ha mucho, una estatua de mármol blanco de muy buena escultura.

«Segun parece, en Clunia se conserva aun un circo romano; y esta circunstancia nos hace esperar que las escavaciones han de ser objeto del mayor interés y curiosidad para todos los arqueólogos.

«Escriben de Nápoles: El 15 varios soldados de la guardia real armados, recorrieron la ciudad gritando: viva el rey! abajo la Constitución! En algunos puntos entraron en lucha con el pueblo, resultando bastantes heridos: los ministros exigieron el castigo de los soldados culpables, y el rey lo concedió. No contento con esto S. M. montó a caballo y acompañado del ministro de la Guerra y de su estado mayor, fué a todos los cuarteles y arengó a las tropas diciéndoles: que el mejor modo de probarle su adhesión, es respetar y defender las ideas liberales.» Las tropas prestaron juramento gritando ¡viva el rey! viva la Constitución! Los ministros han dado gracias al rey y el cuerpo diplomático ha felicitado.

«El artículo del Constitucional firmado por Mel Granguillot, y del que anticipadamente dió cuenta el telegrafo, despues de enumerar la serie de rumores falsos que circulaban acerca de los actos é intenciones del emperador termina con estas palabras:

«Basta enumerar esta serie de falsedades y de temores, inventados a placer, para demostrar su futilidad. En cuanto a nosotros, hubiéramos acogido semejantes invenciones con el desden que merecen, si, desgraciadamente no se les hubiesen dado en Europa un asenso tan fácil, que alimenta en todos la desconfianza y perjudica la marcha de los negocios.

«Es justo, al menos, que la responsabilidad de este malestar caiga sobre los que le han producido. Tenemos para ellos mas piedad que indignacion. Si, compadecemos sinceramente a los hombres que, prefiriendo las tristes pasiones de partido a las nobles satisfacciones del patriotismo, se esfuerzan en turbar la seguridad de su país con el interés de sus rencores personales.»

«El día 17 se desembarcaron en el muelle de Cádiz un considerable número de fardos, parte del cargamento que conducía el bergantín goleta inglés que apresó el resguardo marítimo en aquellas aguas. Dícese que la aprehension es de un considerable valor.

«Durante la permanencia de la corte en la Granja, se va a establecer una estación telegráfica provisional intermedia entre Madrid y el real Sitio. Parece ser que el punto designado será la venta de la Trinidad.

«Han llegado a esta corte la señora viuda y el hermano del general Rios, que apenas se han detenido en Andalucía al regresar de Tetuan.

«Ha salido para la Granja el Sr. Sanchez Bregua, oficial del ministerio de la Guerra,

nombrado para permanecer durante la jornada en la residencia de la corte y al lado del duque de Tetuan.

«La Gaceta de Lóndres del viernes penúltimo, contiene una descripción detallada del nuevo uniforme que ha de usar la marina militar inglesa.

«Con destino a los pobres de Lóndres, ha entregado 20,000 rs. el embajador marroquí Saíd, Mohammed Shambé, recién llegado a aquella capital.

«Hoy sale de Santander el vapor inglés Hercules para la Coruña, con provisiones de guerra.

«Nuestro distinguido amigo el Sr. Cánovas del Castillo, director de administracion, ha regresado a Madrid.

«Dicen de Viena que la fragata Radecky marcha a Siria para proteger a los cristianos.

«El sultan ha dirigido por el telegrafo al emperador de los franceses la siguiente carta cuyo original se ha entregado al embajador de S. M. A. en Constantinopla:

«Palacio de Delma Bache, 16 de julio.— Deseo que vuestra magestad sepa bien con cuanto dolor he tenido noticia de los sucesos de Siria, y que esté convencido de que emplearé todas mis fuerzas para restablecer el orden y la seguridad, castigar severamente a los culpables y hacer justicia a todos. He confiado esta importante mision a mi ministro de Negocios extranjeros, cuyos principios son conocidos de V. M., por lo que no creo que pueda haber dudas acerca de las intenciones de mi gobierno.

«Dicen de Beyrout, que el 5 fué insultado un cristiano, y mató a un turco. Entonces el pueblo corrió a las armas, maltrató a los cristianos en las calles, y obligó a la autoridad a decapitar al matador. La presencia de los buques extranjeros impidió mayores desgracias.

TERCERA EDICION.

A LAS SEÑAS DE LA TARDE

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

«París 20.—El «Monitor» de hoy dice que el gobierno francés, tan pronto como tuvo noticia de los acontecimientos de Siria, provocó la adopcion de medidas de comun acuerdo con los gobiernos europeos.

«Nápoles 18.—La guardia real ha sido alejada de la capital. Las fortalezas han recibido la consignacion.

«Berlin 19.—El martes próximo tendrán una entrevista el emperador de Austria y el príncipe regente de Prusia.

«El señor subsecretario de Estado D. Juan Comya, con su amable señora salieron anoche para San Ildefonso.

«Hay a la una debe haber salido de Cádiz el vapor Linters, llevando a Tánger a todos los individuos de la comision encargada de verificar el cobro del dinero marroquí. En el mismo vapor van todos los útiles necesarios para ensayos.

«Ayer a las cinco llegó a Cádiz el vapor Cadizano que fué a fondear a Puntales.

«El presidente del Consejo de ministros no saldrá para la Granja hasta mañana por la noche ó el domingo en la madrugada.

«Ha sido preso en las inmediaciones de Guadalupe de la Sierra, Manuel Garcia, que llevaba una cédula de vecindad expedida por el alcalde de Valdepeñas, y se hallaba reclamado por el gobernador civil de Guadalupe de Maravillas, y juez de primera instancia de Bruñega, por complicacion con los asesinatos del prestamista de la calle del Duque de Alba.

«En Tomelosa, pueblo de la provincia de Guadalupe ha sido herido mortalmente de dos puñaladas, de cuyas resultas falleció a las seis horas, Mariano Benito, vecino de dicho pueblo y de 34 años de edad, por Manuel Gajero, jóven de 17, a consecuencia de una disputa habida entre ambos sobre a cual de los dos le tocaba regar unos sembrados de hortaliza. El agresor fué aprehendido en el acto y entregado a la autoridad competente.

«En la Bolsa de Madrid de hoy se publicó el consolidado a fin del corriente a 19' 55, a fin del próximo a 19' 75 y a fin del mismo a igual cambio; al contado tambien se publicó una operacion de títulos pequeños a 19' 65 pero en partida se ofrecía a 19' 30. La diferida se ofrecía al contado a 41' 30 y a fin del próximo se publicó a 41' 45 y 41' 40. La deuda amortizable de segunda clase ha quedado a 16' 90 (10 céntimos alza). Los demás valores continúan sin alteracion.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—Santa Práxedes, viuda. Culto divino para mañana.—Cuarenta horas en la iglesia del Carmen Calzado, en donde prosigue celebrándose la novena de su escuela titular: por la mañana habrá misa mayor y sermón que dirá D. Castor Compañía y por la tarde en los ejercicios predicará D. Bernabé Meneses. Después de la novena se hará la visita de altares.

Continúa también la novena del Carmen, predicando en Santo Tomás por la mañana D. Patricio Páramo y por la tarde D. Juan García Rodríguez, y en el hospital del Carmen D. Manuel García Caballero, solo por la tarde. En San Lorenzo y Maravillas será al anochecer y predicarán los señores D. Hilario Guerrero y D. Pedro Quiroz.

Prosigue celebrándose al anochecer con notable religiosidad y devoción la novena de los bendísimos padres de Nuestra Señora, San Joaquín y Santa Ana: hoy será orador don Gregorio Montes.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia; de las Viñas en Italianos; Presentación en el colegio de Leganés.

Medio de mejorar los garbanzos duros.—Se toma toda la planta que los produce, se que ma y se guardan las cenizas. Se echa un puñado de ella en el agua, en que se ponen á remojar por la noche los garbanzos, y después de cocidos salen blandos ó de buena coadura, como generalmente se dice.

Los que emplean este medio, descubiertos por casualidad, dicen que garbanzos que no se podían comer aunque los echaban ceniza común, los han obtenido riquísimos por el método que indicamos.

No era mal tino.—Cansado un asistente andaluz de lo mal que le despachaba siempre el carnicero, se fué un día á la compra con dos esportillos, y dijo: «Hoy tiene mi amo el capricho de que en lugar de la libra de carne diaria, le lleve una libra de huesos y piltrafas.» A estas añadió otras razones para persuadirle de que era verdad, de modo que el carnicero cumplió lo que le mandaba, y recibió el precio acostumbrado de veinte cuartos. «Ahora, dijo el soldado marrullero sacando el otro esportillo como yo no soy tan caprichoso como mi amo, me vas á echar aquí otra libra de carne toda magra, mollar, sin hueso ninguno.» El carnicero así lo hizo, creyendo que había compensación.

—¿Cuánto es? preguntó el asistente. —Hombre.... ya lo sabes: una libra veinticuartos.

Entonces el andaluz, vertiendo sobre el mostrador la libra de carne mala, dijo muy serio: «Pues por el mismo precio me quedo con la mejor.»

Y se marchó con mucha frescura. La lengua lista y las manos quietas.—Hallándose un general herido en la rodilla, le atormentaban dos cirujanos, haciéndole profundas incisiones que él sufría con paciencia; pero como esta ya se le acabase no pudo menos de exclamar:

—¿Por qué me despedazáis de esta manera? —Porque es preciso extraer la bala, contestaron aquellos.

—¿Qué diablo dijo el general? ¿por qué no habláis? Si la tengo en el bolsillo.

El Sr. Pizarroso.—Con razón dijimos que el Sr. Pizarroso no había firmado aun compromiso con la empresa del teatro del Príncipe. Hallándose en tratos con esta no se ha conformado con una cláusula de la escritura, ya yo no formaré parte de la compañía. Lo sentimos porque es un artista de mérito y un hombre muy formal y pundonoroso.

Separación.—El Sr. Boldun se ha separado de la empresa del teatro del Príncipe.

Errata.—En uno de nuestros últimos números se nos hizo decir que el Sr. Ossorio iba á estudiar los teatros de «Alejandría» cuando habíamos escrito los de «Alemania» como muy pocas personas habrán dejado de comprender.

Junta de donativos.—Habiéndose trasladado la secretaría de la junta de donativos para los heridos é inutilizados de la campaña de África al palacio de Buena-Vista, local que ocupa la junta consultiva de Guerra, se dirigirán á ella los interesados con las instancias y los demás documentos, como para saber el estado de los expedientes. Al mismo local se dirigirá también la correspondencia. La audiencia será diaria, de doce á una, los días no feriados, en el mismo local, para enterarse del estado de los asuntos pendientes.

Beneficencia domiciliaria.—Se halla vacante una plaza de médico supernumerario del primer distrito. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la oficina de la junta municipal de beneficencia, sita en la plazuela de Santa María, núm. 6, cuarto bajo, en el término de ocho días, contados desde la publicación del presente anuncio en el periódico oficial.

Visita.—Ha sido visitada la nueva casa de Socorro del tercer distrito, por los señores director general de beneficencia y sanidad; alcalde corregidor, conde Belascoain; inspector facultativo del cuerpo de hospitalidad domiciliaria y secretario del distrito; habiendo quedado altamente complacidos, no solo de la localidad, por sus buenas condiciones, sino de los servicios que en ella se prestan, así por los profesores del cuerpo como por los empleados.

Ventajas de la sordera.—Ahorro de limosnas, porque no se oye al pordiosero.—Economía en el teatro, puesto que el oído no percibe los sonidos de la música ni los encantos de la declamación.—Tomarse tiempo para contestar, siempre que un acreedor pide dinero.—No enterarse del mal que dicen de uno.—Tener verdaderos oídos de mercader, para todo aquello que incomoda.—Las palabras necias se estreñan contra un oído sordo.—Dormir á pierna suelta toda vez que no incomoda el ruido que se hace en la calle.—Dejar pasar la ocasión de comprar un vestido ó una alhaja á la mujer, puesto que no se oyó la petición.—Salvarse de los peligros que ofrecen las sirenas, porque no se escuchan sus arrullos.—Escusarse el refrán «por un oído me entra y por otro me sale», visto que no entra por ninguno.—Llamarse Sanchito, toda vez que eso dicen al buen callar; y forzosamente ha de callar quien no oye.

Ser valiente, puesto que no se oyen las detonaciones ni el sibido de las balas.—Ahorrase el servicio de servir de testigo.—Escusarse el servicio de las armas.—No perder bocado en la comida, visto que no se bala.—Ser menor sordo que el que no quiere oír, pues dice el refrán que este es el mayor de los sordos.

Le bullen á Vd. los sesos?—Echénte Vd. un gaigo á la siguiente meditación que nos envía un suscriptor de algun talento: «Los hombres de algun talento, dice, somos muy dados á las meditaciones y hallamos una cosa notable donde la inteligencias vulgares no la hallan. La última meditación que yo he tenido es la siguiente: cuando uno se acerca á un fosforero á pedir una caja de fosforos, el fosforero pregunta: ¿Los quiere Vd. de trueno ó sin él? A quienes no conviene que los fosforos sean de trueno es á los ladrones, que á los que no lo somos nos es indiferente. Luego la pregunta de los fosforeros es: ¿Los quiere Vd. para robar ó no?»

Buen parroquiano.—Mozo, mozo, gritaba un pollo desafortunadamente en un café Mozo, mozo Vd. que le estoy llamando hace una hora?—¿Qué quería Vd., señorito?—Un vaso de agua.—¿So oí?—No, con un plato.

Razon concluyente.—Un obispo puso en su testamento la siguiente cláusula:—Nada dejó á mi mayordomo porque hace diez y ocho años que me sirve.

Sublimemente sucio.—Había no sabemos dónde un hombre muy sucio, pero que tenía unas manos que parecían hechas á torno. Un pintor le ofreció una cantidad razonable que él aceptó por que le sirviera de modelo para pintar las manos de un santo. Cogió el modelo al taller del pintor y este le dijo que se lavara las manos.—¿Cuál quiere Vd. dibujar, le preguntó el sucio, la derecha ó la izquierda? Muerte repentina.—En la madrugada del lunes 16 falleció en esta corte, de resultas de un accidente, una niña del Excmo. señor don Angel Juan Alvarez, secretario particular que fué de S. M. la Reina.

ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS REUNIDAS.

Vapores de ruedas, Cid Barcino, Balear y Mercurio. Vapores de hélice de grandes dimensiones, Berenguer, Almogavar, Ter, Europa, América, Tajo, Tharsis, Ebro, Pelayo, Duero y Wilfredo, y Línea desde Marsella y Liverpool á la Habana con la correspondencia pública y de oficinas. Salen de Cádiz el 12 de cada mes para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y Habana. Salen de la Habana el 12 de cada mes para Cádiz ó Vigo en tiempo de cuarentenas, saliendo después á Marsella ó Liverpool, con las principales escalas intermedias.

SERVICIO FIO SEMANAL DE MARSELLA A CADIZ.

Salen de Marsella el jueves, Barcelona el domingo, Valencia el lunes, Alicante el martes, Almería el miércoles, Málaga el jueves, llega á Cádiz el viernes. Regreso, sale de Cádiz el lunes, Málaga el martes, Almería el miércoles, Cartagena el jueves, Alicante el viernes, Valencia el sábado, Barcelona el martes, llega á Marsella el miércoles.

Las salidas de los vapores intermedios y las de las líneas de Galicia, Costas de Cantabria y de Inglaterra, se avisarán con la debida anticipación.

PARA PASAJES Y CARGA

endir á los señores viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 46.—(Móra. y Viera. 1.)

BAÑOS DE RECREO.

Sulfuros, de mar, artificiales, de salvado, etcétera, etc. en el establecimiento Baleario. Calle de Bordadores, núm. 1, esquina á la calle Mayor.

Las personas que gusten podrán consultar con el médico director.—(D. 00 y 21.)

SE CEDE UNA BONITA HABITACION en un punto céntrico, con asistencia ó sin ella, no es casa de huéspedes. Darán razon calle del Príncipe, núm. 13, p.ªter.ª (4 m. 4 t.)

CALZADO.

El almacén de la calle de Preciados, número 53, es el mismo que estubo en la del Carmen, y se hallan en él de cuantas clases de calzado están en uso, botinas de charol para caballero á 54 rs., hay zapatos de charol y rúsel para cazadores; botas lisas para señora á 18 rs.; también hay con elastico y botones, zapatos altos y bajos de charol con moña á 20 rs., y bronceados á 12 y 14, zapatillas y calzado baratsimo para uso diario. (7 m. 7 t. 1-1.)

TRANSPORTES A PRECIOS ALZADOS

J. BOIX LAGRANGE Y C.ª Plazuela del Angel, 15. Esta empresa está enlazada con sus propias casas de París y Marsella, y tiene corresponsales en todas las principales ciudades de Europa.

Se encarga del transporte de equipages, mercancías y demás para Ceuta á precios arreglados y á plazos regularizados, y tambien para todas las poblaciones del reino, del extranjero y vice-versa á precios alzados y plazos fijos.

Tiene establecidos tres servicios para Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, y dos por la vía de Alicante y otro por el Norte de España, á saber: De París á Madrid, en ocho, quince ó veinte y cinco días. De Londres á Madrid, en diez, veinte ó treinta días.

Admite toda clase de encargos de compra ó venta. Para mas pormenores dirigirse plazuela del Angel, núm. 15.—(D. 10, 20 y 30 t. meses.)

TRANSPORTES A PRECIOS ALZADOS

J. BOIX LAGRANGE Y C.ª Plazuela del Angel, 15. TRANSPORTE FRECUENTE PARA CEUTA. Esta casa hace el servicio de Barcelona por la vía de Alicante y por la de Valencia, á precios alzados y á plazos fijos.

El de Andalucía lo efectúa por tierra y tambien por ferro-carril á Alicante y vapores. El del Norte lo verifica por tierra.

Tiene sus matrices en Marsella y París, con corresponsales en los principales puntos de Europa y admite para los mismos encargos de compra y venta.

Para mas pormenores dirigirse á la plazuela del Angel, 15.

BAÑOS DE LAS PRIMERAS AGUAS,

con aseo y vigilancia. Huerta de los cipreses, pasados los de los Gerónimos.—(1 m. 1 t.)

ARRIENDO DE UNA HACIENDA

A tres leguas y media de Madrid. La llamada de los Agonizantes ó de Torrevermeja, sita en Velilla de San Antonio, entre Arganda, Torrejon y Alcalá de Henares se arrienda. Consta de 401 fanegas de tierra, y de ellas las 122 son de regadío, en las de secano hay cerca de 20,000 vides. Tiene una buena casa, con cuartos, graneros, cueva y bodega; en las dos últimas habitaciones hay un número crecido de tinajas que caben mas de 8,000 arroba de vino.

En Madrid, calle del Desengaño, núm. 6, cuarto segundo de la izquierda, darán razon de cinco á ocho de la tarde, de los pormenores del arriendo, y en Carabaña D. Sebastián Hernandez.—(1 m. 1 t.)

Los pocos ejemplares que quedan de esta numerósima edición, casi agotada en poco mas de un año, se venden á 12 reales en las librerías de Cuesta, calle de Carretas, número 9, y en la de la Publicidad, pa-age de Malibú, donde tambien se hallarán, á 8 reales ejemplar, los autores de color de rosa, del mismo autor.

EL LIBRO DE LOS CANTARES, POR DON ANTONIO DE TRUJERA. Cuarta edición, completamente reimpresión y corregida. Los pocos ejemplares que quedan de esta numerósima edición, casi agotada en poco mas de un año, se venden á 12 reales en las librerías de Cuesta, calle de Carretas, número 9, y en la de la Publicidad, pa-age de Malibú, donde tambien se hallarán, á 8 reales ejemplar, los autores de color de rosa, del mismo autor.

MANUAL DE RECAUDADORES,

por D. AGUSTIN AGEIRRE Y D. SANTIAGO SALGADO, OFICIALES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES. Esta obra, cuya adquisicion se ha recomendado de real orden á los ayuntamientos, y administraciones de Hacienda pública, comprende el texto de las disposiciones vigentes, y vá acompañada de los modelos y formularios consiguientes á un tratado teórico-práctico. Se halla de venta el precio de 12 rs. en las oficinas de La Epoca, calle de las Torres, y de la Comision central de anuncios, calle del Príncipe, núm. 14. Los pedidos de provincias se dirigirán al administrador de dicho periódico acompañando libranza, y en inteligencia que se rebajará un 10 por 100 á los que tomen al menos diez ejemplares.—(Tod. Vier.)

CUADERNOS AUTOGRAFIADOS para aprender y enseñar á escribir cursiva con velocidad y ortografía, á leer correctamente la letra manuscrita y á formular los documentos mas usuales,

EL MAESTRO ALVERA DELGRAS. La obra que anunciamos es la primera de esta clase que se publica en España y absolutamente indispensable en todas las escuelas elementales, superiores, normales, del Notariado y de diplomática, etc. Se vende en Madrid á 4 rs. el 1.º y 4.º cuaderno, y á 2 1/2 el 2.º y el 3.º, en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Cuesta y viuda de Sanchez, Carretas; Leocadio Lopez, Carmen, y en provincias en casa de los comisionados del editor y en todas las principales librerías. (D. 1 10 y 20, Tod. los m.)

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES. VAPORES-CORREOS FRANCESES. Línea rapísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia á Marsella... 38 horas. Valencia á Oran... 16 Madrid á París... 65 Consignatario en Valencia, D. Emilio Fernand, Mar. 96.

SOPAS COLONIALES. ESTABLECIMIENTO AL VAPOR, EN EL PRADO. DEPOSITO CENTRAL, CALLE DE LA MONTERA, 16. TAPIOCA DEL BRASIL, 8 reales libra. SAGU DE LA INDIA, 6 1/2 reales libra. ARROW-ROOT DE LA JAMAICA, 14 reales libra. Estos delicados alimentos, tan saludables y tan generalizados hoy en el extranjero, están purificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPANIA COLONIAL de Madrid, por los mismos métodos que usan las casas de mas fama en Paris y con la misma perfeccion que aquellas. El sello de la COMPANIA, que va puesto en cada paquete, garantiza al consumidor la legitima procedencia del género, la superioridad de su clase y su perfecta pureza. EL SAGU Y EL TAPIOCA DAN CINCO RACIONES DE SOPA POR UN REAL. Los paquetes son de á libra y media libra.—Dirigir los pedidos á la COMPANIA COLONIAL, Madrid.—Hay descuento para los expendedores y los fondistas. Se manda á provincias. Se remiten Prospectos.

MONTEPIO UNIVERSAL. COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 30 DE JUNIO DE 1860. CAPITAL IMPUESTO, DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES, QUINIENTOS REALES. NUMERO DE POLIZAS, CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS. DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA EN TITULOS DE LA RENTA DIFERIDA AL 3 POR 100, OCHENTA Y NUEVE MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL REALES. La cobranza de los derechos de administracion se verifica en cinco plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100. El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admñida, de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen al público. Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general en Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia. Delegado del gobierno, SR. D. JOAQUIN SANCHEZ DE FUENTES, Jefe de Administracion.

JUNTA DE INTERVENCION. Excmo. señor marqués de San Felices. Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada. Excmo. Sr. D. Juan Drumen. Excmo. señor conde de Sanafé. Excmo. señor conde de Belascoín. Excmo. señor conde de Montezuma, marqués de Tenebron. Excmo. señor conde de Pomar. Excmo. Sr. D. Fernando de Guillas y Galiano. Sr. D. Manuel Alvarez de Linera. Sr. D. Manuel Llorente. Sr. D. Fausto Miranda. Excmo. Sr. D. Luis Rodriguez Camaleño. Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar. Sr. D. Ramon Campoamor. Sr. D. Ignacio José Escobar. Director general EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS, grande de España. Sub-director general: SR. MARQUES DE SAN JOSE, Secretario general: SR. D. VICENTE MARTINEZ ALONSO, Abogado consultor: SR. D. LAUREANO FIGUEROLA. (D. 1, 6, 12, 18 y 24, Editor, D. Hilario de Zaloga.—Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.